

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 16 de Enero de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. E. la Reina Regenta ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema circulatorio.—ENFERMEDADES DE LA MATEZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «606»

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda.

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Tejera, 4.—SORIA

ANUNCIO

Los Sres. Zapatero y Rodrigo

participan a su numerosa clientela haber trasladado el despacho de pan que tenían en esta capital en la Plaza Mayor n.º 11 a la misma Plaza n.º 8.

Despachos de pan de dichos señores, calle del Ferial n.º 14; Plaza de Abastos número 6, y Plaza Mayor n.º 8.—No confundirse.

LA MODERNA

Fábrica de géneros de punto y corsetería

JOAQUINA GONZALEZ

Canaleja, 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados. Gran surtido en trajes de punto para señora, caballero, niña y niño. Es la que más vende por hacerlos a la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio.

Correa también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los mismos.

Única en Soria matriculada.

Canalejas, 16.—SORIA

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sección de letras, Sección de ciencias. Procedimientos prácticos de enseñanza.

Gobernador, 25-3.—MADRID

LA MODA ELEGANTE

Ha llegado de Madrid la nueva modista Margarita Bartolomé, discípula de la Academia de María Guerrero. Se hace toda clase de confecciones, tanto hechura sastrera como fantasía. Corte esmerado. Ofrece su taller calle Mayor, número 2, segundo.

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo. Lacaes de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Encuadernaciones

de toda clase de obras, revistas y periódicos, se hacen por un precio insignificante en el taller de Las Heras Hermanos.—SORIA.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Nuevo café de la Paz

DE (BIBO)

Urbano Cuerda.

Bernardo Robles (antes Teatinos), núm. 11.

Rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Teza.

Servicio permanente desde antes de la llegada de los tres cerdos.

Varios juegos de sport y de recreo.

Subasta extrajudicial

De dos casas en esta ciudad, calle del Collado, números 56 y 58, juntas o separadas, en la Notaría de D. Felipe Villanueva, el día 22 del corriente mes de Enero, a las doce de su mañana, donde se hallarán expuestos títulos de propiedad y pliegos de condiciones.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

Domingo Martín Y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

DUDAS

Hace ya de esto muchos años. Yo era entonces muy pequeño. Asistí a una boda, allí en un pueblecillo perdido en la sierra. Ella, la novia, era pequeña y pálida; un manojito de nervios encerrado en una débil cárcel. Parecía que tenía voluntad, que quería querer y quería, tal vez en su espíritu; pero la volición se perdía en aquellos órganos, inútiles para la acción, consumidos por la anemia, víctimas de la miseria fisiológica de varias generaciones de proletarios, que jamás se hartaron de carne ni de vino. Las energías de la raza, de una raza de luchadores, se habían extinguido, por las privaciones tal vez, y tal vez por el exceso del trabajo, dando por resultado final aquella pobre niña depauperada y sin fuerzas, cuya vida se manifestaba casi por solo la viveza de sus ojos, unos ojales negros y bellos, atrevidos y retadores aún...

El novio se distinguía por una mansedumbre de bestia cansada. Desde pequeño había tenido que proporcionarse a sí mismo la subsistencia. Huérfano desde la más tierna edad gustó pronto el sabrosísimo manjar del pan ganado. Probó muy pronto todas las amarguras que ofrece la existencia a los que nada poseen y de todos los oficios, en continuo rondar, sacó lo necesario para el día, menos en los paros forzados en los cuales tuvo el sueño por alimento. «Desgastado» por el constante roce con todos los infortunios llegó a la juventud sin alientos, y, lo que es peor, sin esperanzas, sin esas bellas ilusiones que tanto embellecen la vida.

En cada guijarro se había dejado algo de su voluntad y se vio hombre, aunque hombre-máquina, sin iniciativas y sin deseos, esos propulsores de todos los empeños, sin más hábito que el de la sumisión, pronto a obedecer a la voz altanera o al grito estridente.

Maleado, además, por el ambiente en que se había movido, o arrastrado por la herencia, o queriendo ahogar sus penas de desamparado en el vaso de vino, bebía hasta ahitarse, en su somnolencia incoherente que tenía algo de fantástica.

El azar unió aquellos dos destinos desdichados, consumió el ayuntamiento de aquellas dos miserias, corporal y espiritual.

El manojito de nervios se enlazó con la bestia cansina.... La descendiente de una generación de mal alimentados, de depauperados fisiológicamente, vino a ser la esposa de un alcoholizado, resto también de otra generación debilitada moralmente por la ausencia de energía psíquica. Dos grandes pobreza, dos miserias extremas, los productos de dos razas aniquiladas por un trabajo abrumador y enervante se entroncaron, como buscando la compensación suprema de la extinción.

Yo no sé qué fué de aquel matrimonio. El destino, que parece juega con nosotros, me arrancó a mí del pueblecillo de la sierra arriacense y me llevó allende el Duero. Ignoro, por consiguiente, si aquellos novios que yo vi casar tuvieron sucesión. Hay vientes que debieran ser estériles, y son, sin embargo, fecundos. La coneja casera, encerrada en un cuchitril inmundado, arroja a docenas los conejos. La esclavitud es una tentación; parece que nos incita a hacer, para que las cadenas nos ahroren.

¡Y que no van años desde que presencié yo la boda aquella! ¿Cómo la visión de un suceso nimio para mí, acaecido hace tantos años, cuando apenas me daba yo cuenta de lo que sucedía alrededor mío, me contrasta tantas veces y se me presenta como hecho palpante, de palpable actualidad?

¿Es, acaso, un símbolo el matrimonio de antaño o un libro en blanco que se va escribiendo con caracteres cada día más visibles y gruesos? Los novios aquellos resultaron tan prolíficos que son sus hijos la legión de muchachitas ojeras y pálidas, flores hermosas de estufa que el más ligero céfiro agosta y la muchedumbre de hombres cansinos, sin voluntad ni energía, aptos tan solo para el trabajo aniquilador, que, Hércules en el surco, se amedrentan y asustan al solo

silbido de cualquier pelafustán transformado en cómite o en caciquillo desvergonzado y audaz?

Joaquín Lillo y Bravo.

RASGOS QUE ENALTECEN

Antes que someternos ciega y servilmente a rendir pleitesía a quien tenga en sus manos el poder de otorgar favores y que por indiscutibles méritos ocupe una posición social envidiable, preferiríamos romper la pluma que solo había de utilizarse para adular y distribuir aplausos a lo que en justicia mereciera censuras.

DE LA GUERRA



SOLDADOS BELGAS, HACIENDO FUEGO SOBRE UN AEROPLANO ALEMÁN

Este buen deseo, tal inexorable regla de conducta no ha de llevarnos a la práctica opuesta, a la crítica acerba, cruel, sangrienta, injusta, de los actos loables que realiza el poderoso.

Valga por lo que valiere, queremos premiar con sinceras alabanzas lo bueno que realizan nuestros hombres públicos y corregir, con saludables disciplinazos, cuanto sea merecedor de castigo.

Experimentamos mayor placer aplaudiendo que censurando; mas en ambos casos aspiramos a disfrutar de la satisfacción que proporciona el deber cumplido.

Hoy se impone el elogio, justo, merecidísimo, a nuestro representante en Cortes Sr. Vizconde de Eza por sus manifestaciones en defensa de la agricultura y del programa que patrocinan todos los hombres honrados amantes de la prosperidad nacional.

En la contienda entablada, de una parte por los catalanes y los ministros, y de otra por los castellanos y el país agrícola, el Sr. Vizconde de Eza, figura sobresaliente del partido conservador, personaje ministrable, hombre que si las ambiciones políticas en él existieran le obligarían a seguir el derrotero que marcan los que ejercen el poder, renuncia a lo que repugna a su conciencia y se declara partidario y ferviente defensor de las aspiraciones de los labradores, no utilizando la zona neutral para presenciar la batalla que riñen el privilegio y la equidad, la injusticia y el derecho.

Ahí están las declaraciones que ha publicado *El Mundo*, en las que algún comentarista aprecia que expresan más de lo que dicen, y cuantos las han leído entienden que el honrado ex-alcalde de Madrid, el diputado a Cortes soriano se opone a que triunfe el anhelo catalán y no otorga ni siquiera su benevolencia a la funesta determinación de impedir que se celebre la reunión de diputados provinciales castellanos.

Es indudable que del Sr. Vizconde de Eza obtendrán en este asunto sus jefes políticos corrección y comediamento; pero en modo alguno el prestigio de su nombre y el valor de su voto en la aprobación del proyecto que es contrario al interés general de los labradores, perjudicial a Castilla y a la riqueza española.

No se verán defraudadas las esperanzas que han puesto en nuestro representante en Cortes todos los elementos sanos de la nación. Encargado de dictaminar, con otros cuatro diputados, en el proyecto de zonas neu-

trales, al colocar en la balanza de sus sentimientos las exigencias del Gobierno, patrocinadoras del egoísmo barcelonés y las demandas de agricultores y ganaderos, significación de aspiraciones honrosas, el fallo del Sr. Vizconde de Eza ha de acomodarse a lo que es razón y dignidad, a cuanto favorece al productor, al labriego, a la masa humilde y desgraciada que con el sudor de su cuerpo riega la tierra y con su sangre generosa sostiene y defiende esta patria digna de mejor suerte.

Y afirmamos aun más, sin miedo al ridículo de actuar de profetas; aseguramos que el político correcto, el conservador sensato, antes de traicionar a sus representados y de com-

placer a los enemigos de Castilla, si fuese preciso, votaría en contra del Gobierno, disgustando quizá con ello al partido en que milita para agradar y servir al partido que forman sus electores, ahora identificados con el pensar de la generalidad de los buenos ciudadanos.

Si por estas particularidades el señor Vizconde de Eza es digno de los mayores elogios, acaba de realizar otro acto que también merece los honores de la publicidad y del aplauso entusiasta.

Conquistase el codiciado cargo de ministro, generalmente, a fuerza de intrigas, de servilismos y de traquecerías; lo rechaza nuestro Diputado a Cortes huyendo de las antelatas presidenciales para presentarse en la Casa del Pueblo, en el edificio donde se reúnen los honrados hijos del trabajo y manifestar en plena asamblea de socialistas que el nuevo Ministerio que se proyectaba crear, y que, como expresó el Sr. Azcárate en un artículo publicado en *Nuevo Mundo*, nadie tenía más notables méritos para desempeñarlo que el señor Vizconde de Eza, no debía establecerse porque se fundaba un organismo útil solamente a la burocracia y con él se daba vida a un Centro más que aumentaría los gravámenes de los contribuyentes que no pueden tolerar el Ministerio del Trabajo para que proporcione beneficios a los que no trabajan.

No sabemos si el Sr. Vizconde complace a los caciquillos que en los intrínsecos bosques de la política se dedican al inocente sport de la caza de gangas; quizá no consiga tantos nombramientos de destino como se le piden a impulsos de la noble ambición de escurrir el hombro en la lucha por la vida; pero evitando que sean ley los proyectos de zonas neutras y de creación del Ministerio de Trabajo, favoreciendo el desarrollo de los Sindicatos agrícolas, evitando que se malgaste el dinero del país, con estos rasgos de altruismo, de independencia, y de buen sentido alcanza el respeto y el cariño de sus conciudadanos.

Philipo.

ALEJANDRO GARCÉS

Corredor de Comercio Colegiado.

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito.

Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.

Despacho: Plaza de Acaña, 4.—SORIA

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON AQUILINO GONZALEZ SANTO DOMINGO

PÁRROCO DE MATANZA (SORIA)

Falleció en dicho pueblo el día 18 de Enero de 1914.

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

(Después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

Sus hermanos D.ª Dámasa y D. Nicomedes; hermanos políticos doña Vicenta Domínguez y D. Aquilino Andrés; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Todas las misas que en el día 18 del corriente se celebren en la iglesia de San Juan, de esta ciudad de Soria, así como el Oficio Fúnebre de Aniversario y Misas que se digan en Hoyaletas (Burgos), Iruero, Valdeavellano de Tera y Matanza, pueblo natal y parroquias que fueron, respectivamente, del finado, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Osma y Calahorra han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Las zonas francas

Decía que dicen los catalanes como supremo argumento de defensa, que «la zona franca es un estimulante del comercio de exportación y que como tal constituye un poderoso elemento de fomento de la economía nacional, de la riqueza española, que ha de repercutir sobre toda la nación en todos sus elementos productores y en todas las localidades».

Si así fuera, no se explicarían las protestas que el proyecto de instauración de las mismas ha despertado, sobre todo en Aragón, la Rioja, Extremadura y Castilla. Rara vez, en estos tiempos de acomodación y mansedumbre, un proyecto de gobierno de carácter económico ha motivado tanta alarma. Nunca, como ahora, los organismos directores del pueblo pensaron en reunirse en casi todas partes para ocuparse del problema planteado.

Jamás los diputados provinciales fueron convocados en Asamblea para un asunto económico concreto como el presente, ni tampoco, dicho sea de paso, entendió nunca ningún Gobierno impropio, pecaminoso o ilegal esta reunión que por dicho criterio se ha suspendido.

Este hecho las Cortes se encargarán de depurar, ya que constituye en nuestra historia política el caso más estupendo e insólito de estos tiempos, solo concebible en nuestra tierra, donde la ciudadanía anda tan escasa y deprimida que no se da cuenta de lo que significa, creyéndose sierva cuando es ama y señora de todo, pues todo poder y todo Gobierno emana de ella *exclusivamente*. Y dígame lo que se diga, los diputados provinciales—que tan poca consideración hemos merecido del Gobierno,—somos de los más genuinos representantes de esa ciudadanía, ya que ésta nos designa, de ordinario, *espontáneamente*, como elige a los concejales. Y es raro, significativo y contradictorio en extremo que a éstos, en Logroño, se les permita y autorice reunirse el día 10 y a los diputados no el 11, siendo el objeto el mismo en uno y otro caso.

Mas no nos desviemos del objeto principal de estos artículos, aun cuando realmente esté cumplido, pues no era otro que llamar la atención acerca de materia tan importante para que de ella se juzgara con algún conocimiento de causa.

La Cámara de Comercio de Zaragoza y todas sus entidades, con la Diputación a la cabeza, ha editado un folleto luminoso, en el que los argumentos de oposición al referido proyecto son abundantes y contundentes. La de Madrid acaba de formular unas conclusiones muy atinadas y sensatas, como igualmente las agrícolas de Cáceres y Badajoz otras bases de oposición al proyecto, dándose en esta última población el hermoso espectáculo—que es de desear para bien de la patria se tome de ejemplo—de haber concurrido, además de nutridas representaciones de Ayuntamientos, unidos con Diputados y Senadores, *más de seis mil agricultores*, según referencias de la prensa imparcial. Hora era ya de que los agricultores, que los labradores, los parias de la sociedad, empiecen a dar señales de vida y sepan defenderse.

No nos equivocamos al suponer

hace días que el pueblo, el verdadero pueblo, despertaría y comprendería sus intereses, tan olvidados de ordinario y tan puestos en peligro por la imposición de la oligarquía fenicia, según frase afortunada de un distinguido periodista, quien también parecía considerar como el tercer negocio esta cuestión de las zonas francas, aludiendo a ciertos industriales catalanes, siendo los otros dos las aguas de Dos Rius y la Mancomunidad.

No es cosa de averiguarlo, pero sí refutar concisamente por los motivos apuntados, las anteriores palabras transcritas del folleto defensor y protector de las zonas.

En esa consideración habrá que hacer salvedades y formular reparos en cuanto al primer concepto: al de la exportación. Si esta se estimula con la zona franca es solo en sentido local o regional, pero no general; del mismo modo que se estimula el tráfico en un pueblo donde no haya consumos, ni impuestos, ni fiscalización alguna, por la razón fundamental que acompaña al principio económico de a mayor libertad en la circulación de la riqueza, mayor facilidad en su consumo.

Mas la economía, como ciencia y como realidad, es una relación compleja que busca los medios materiales para satisfacer las necesidades de la vida humana, y en esas relaciones de la actividad entre los hombres con la Naturaleza lo primero es producir; lo más primordial será mantener y aumentar la riqueza, pues de nada serviría que ésta pueda libremente salir de un país si no existe o no está en condiciones de salir porque no puede ir a ninguna parte a competir.

Y como el medio de regular esas relaciones determina en la práctica dos sistemas, como es sabido, conocidos con el nombre de *proteccionismo* y *librecambio*, o sea el de gravar las mercancías a la salida de una Nación—que es el sistema general de España—por medio de tarifas que se llama Arancel de Aduanas, o el de permitir que libremente entren y salgan sin tributo alguno; desde el momento en que según el proyecto de ley del Gobierno, art. 1.º, «las mercancías que se reciben en la Zona del extranjero estarán exentas de derechos arancelarios y del impuesto de tránsito, tanto al entrar como al salir para fuera del territorio nacional», resultará que hay un cambio radical de procedimiento, y que se pasa de uno a otro sistema para una región o localidad determinada, o sea aquella donde la zona franca se establezca. Y si aun esto fuese de modo general no dejaría de tener su lógica.

Pero, como por el art. 3.º las mercancías españolas que entran en la zona—con la cual dicho se está que las de ésta no son españolas—deberán satisfacer derechos de exportación si estuviesen sujetas a ellos y el impuesto de transportes, como si salieran directamente para el extranjero, y lo que se trata de hacer, por lo tanto, no es más que correr hacia el interior la aduana y la frontera comercial, excluyendo la zona, que por eso se llama franca, sucederá, si el proyecto se aprueba, que la exportación nacional tendrá las mismas dificultades y trabas, aumentadas con las facilidades y exenciones de la zona franca que ha de absorberla a su costa y en su daño con tales privilegios.

De modo que la zona sojo puede

En los centros oficiales no se han recibido partes que acusen alteración de la normalidad en nuestra provincia durante los últimos días.

Mercado.—En el que se celebró el jueves en esta ciudad y en varios pueblos de la provincia se compraron aquel día unas 1.200 fanegas de trigo al precio de 55 reales.

Este aumento de precio obedece a cálculos de los fabricantes de harinas del litoral que pretenden elevar el coste del trigo para que disminuyan los derechos arancelarios a fin de satisfacer menor cantidad al Estado cuando lleguen a los puertos de España 20.000 toneladas de trigo adquiridas en el extranjero.

Como nuestros gobernantes no le impidan, triunfarán los acaparadores en sus propósitos de perjudicar a los agricultores con la depreciación de los trigos del país.

Calculase que una vez en España las referidas 20.000 toneladas de trigo extranjero, habrá un sobrante, hasta la próxima cosecha, de 8.000 toneladas, y así provistos los acaparadores pretenderán marcar precios a su gusto y ruinosos para los labradores.

La cebada se cotizó en nuestro mercado a 875 pesetas; centeno a 925; lentejas a 875; avena a 575; yeros a 950; guijas a 950; patatas a 150, (aroba), y huevos a 175, (decena).

Cuando vayas al Casino mira que bebe la gente y verás que es «Valdespino» o amontillado «Inocente».

D. E. P.—Ha fallecido en el pueblo de Fuentelárbol, a la avanzada edad de 73 años, la señora D.^a Eugenia Arránz, madre de nuestro estimado amigo D. Restituto Nafria.

Las numerosas relaciones con que contaba la finada se exteriorizaron en el acto de su entierro que estuvo concurridísimo.

Expresamos al Sr. Nafria y a toda su familia nuestro pésame.

También hacemos presente nuestro sentimiento a la viuda e hijos de D. Faustino Sanz Carro, sargento de la Guardia civil retirado, que falleció en Alcabilla del Marqués el martes último, a los 72 años de edad.

Caja de Ahorros.—En breve se reunirá en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, para examinar la gestión de la Junta Administrativa durante el finado año de 1914 y aprobar el balance y cuentas de dicho ejercicio que le serán presentadas con arreglo a lo que dispone su Reglamento.

Las utilidades líquidas de la Caja en el año finado son de cerca de tres mil pesetas, según nuestros informes.

Los arbitrios municipales.—Se nos dice que algunos vendedores de carbón han protestado del aumento que en los derechos de consumo ha establecido el Ayuntamiento sobre artículo de tan imprescindible necesidad y se niegan a venderlo dentro de la población.

¡Las bendiciones del vecindario que se van a ganar los ediles con su salvadora determinación de elevar los derechos, sobre las especies de consumo!

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Acebes, a quien felicitamos por el feliz estado en que se hallan tanto la madre como la recién nacida.

Esta mañana se ha verificado el entierro del joven soriano Restituto Ramos Postigo, que falleció ayer después de larga enfermedad.

A sus padres, hermanos y familiares testimoniamos el sentimiento de dolor que en nosotros ha producido la muerte del joven Restituto y les deseamos completa resignación para sobrellevar tan sensible desgracia.

También significamos igual sentimiento a la familia del obrero Juan Celorrio Recio, que falleció el día 14 en el Hospital de Santa Isabel de esta Ciudad.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Aldeanueva de Santa María (Segovia), nuestro querido amigo D. Timoteo Martín que lo ha sido de Hoz de Arriba, durante cinco años y cuyo Ayuntamiento ha hecho constar en acta el sentimiento que le produce la ausencia del señor Martín.

Reciba el estimado amigo nuestra afectuosa enhorabuena.

Mañana, tercer domingo del mes actual, a las diez y media, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino solemne función al Santísimo Sacramento por la Cofradía de la Minerva.

Los fondos de la Asociación de Caridad se han aumentado en los días pasados con otro donativo de veinticinco pesetas hecho por «Un suscriptor de EL AVISADOR NUMANTINO».

La Junta Directiva de dicha benéfica institución envía las más expresas gracias al generoso donante

utilizando nuestras columnas, ya que le es imposible hacerlo directamente par tratarse de persona anónima.

Por iniciativa de nuestro querido Prelado y bajo su protección se ha constituido en el Burgo de Osma la «Cocina Económica» que en plazo breve empezará a funcionar.

El Sr. Director general de Comunicaciones, ha concedido autorización para que se instale en esta capital una Central telefónica urbana, cuyo trabajo comenzará a hacerse tan pronto como se reciba el material necesario que está ordenado se remita cuanto antes.

La Diputación provincial, la Cámara de Comercio y otras entidades oficiales deben solicitar que esta Central telefónica tenga enlace con Madrid ya que, por el paso de automóviles y carruajes por nuestras carreteras, habrá de ser un servicio muy solicitado.

El Comercio y el vecindario de Soria en general ha dispensado muy buena acogida a esta mejora.

Un remitido.—Escrito y compuesto el artículo sobre la Cantina Escolar, el Sr. Vicén (D. Mariano) nos dirige una carta acompañada de cuatro cuartillas con la pretensión de que las publiquemos, sin citarnos textos legales que amparen su deseo, ya que otro género de consideraciones no puede invocar.

Opinamos—y tenemos derecho a ello, Sr. Vicén—que no aludiéndonos indirectamente en nuestro primer suelto «Una alcaldada más», las aclaraciones o rectificaciones que intenta hacernos son capciosas y extemporáneas.

Se pasa de listo el Sr. Vicén al afirmar que hemos dicho que el señor Gobernador se ocupara de la Cantina Escolar en términos violentos y desconsiderados. Esas palabras las inventa él comunicante; el señor García Alix habló con indignación, con energía y nada más. Lea el suelto de referencia y no falte a la verdad. Si el Sr. Vicén aspira a poner en ridículo al señor García Alix, buse que otro procedimiento; ese no vale.

La Cantina Escolar ha sufrido rudo golpe por la determinación de la Alcaldía, ya que no ha podido funcionar hasta la fecha. Respecto a la desaparición de la Junta gestora de ferrocarriles, cuanto tenemos manifestado, lo ratificamos. Los señores que asistieron a la sesión del Consejo de Fomento, celebrada en el Gobierno, pueden recordar que lo expuesto por nuestro redactor se ajusta fie y exactamente a lo sucedido y obedeció la información a satisfacer los nobles deseos de la primera autoridad civil, que se lamentaba del silencio que en este asunto habían guardado los periodistas sorianos.

Entienda el Sr. Vicén que si quiere merecer de nosotros el respeto que otorgamos a cualquiera, tiene que despojarse de ciertos alardes autoritarios.

La democracia se impone.

Esta mañana han celebrado su matrimonio en la iglesia de El Salvador de esta Ciudad nuestro estimado amigo D. Félix Castillo y la simpática Srta. Teodora García.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Se necesita un dependiente y un aprendiz con principios de Barbería.

Dirigirse a Miguel Minquillón, La Almunia de Godina (Aragón).

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez o más en terminar. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en Droguerías y Farmacias.

Nuestro folletín.

Terminada la interesante obra de escena

PASION DE MULATO

de nuestro distinguido colaborador el culto publicista Narciso Diaz de Escovar, en el próximo número comenzaremos la publicación en folletín de la fantástica novela

EL NABAB

del ilustre escritor Alfonso Daudet, cuyas sugestivas narraciones, tienen singular realce en esta obra que puede considerarse de mérito excepcional por sus amenas descripciones, argumento interesante y galano lenguaje.

Por una peseta entregamos, a la hora de recogerlas, 100 tarjetas de visita, cartulina blanca.

Gran surtido en tarjetería fina y tipos modernísimo.

Las He as Hermanos.—Soria

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 16 (8 MAÑANA).

REUNION APLAZADA

Hasta hoy no se celebrará la reunión convocada para ayer, para tratar de los próximos debates parlamentarios, entre el jefe del Gobierno, el presidente del Congreso y los presidentes de las minorías.

LOS DIPUTADOS CEREALISTAS

CONTRA EL PROYECTO DE ZONAS.—DEFENSA DE LA AGRICULTURA.—INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO POR SORIA

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores de las regiones productoras de cereales.

Han asistido más de un centenar de representantes, que fueron presididos por el expresidente del Congreso Sr. Villanueva, acompañado del exministro D. Santiago Alba.

El diputado vallisoletano expuso el objeto de la reunión y abogó porque se discutiera la conducta del Gobierno suspendiendo la Asamblea provincial de Valladolid y censurando duramente al Gobierno que da preferencia a la discusión del proyecto de zonas neutras ante otros más importantes que impulsan la riqueza nacional hacia un estado de florecimiento que no tenemos por el abandono en que se deja a la Agricultura.

Intervinieron varios diputados y algunos senadores, manifestándose alguna discrepancia por los ministeriales al juzgar la acción gubernamental en el proyecto de zonas.

El diputado por Soria Sr. Vizconde de Eza exhortó a la reunión y todos los representantes de las regiones agrícolas para emprender una acción común en defensa de los intereses generales de la nación, a cuya tendencia deben unir sus iniciativas las asociaciones ganaderas para asociar todos los trabajos en defensa de los intereses agrarios, insistiendo en las pretensiones de recabar leyes de carácter agro-social.

El diputado soriano fué muy felicitado por los representantes agrícolas, y sus proposiciones fueron aceptadas, además de acordar que el señor Alba formule una pregunta en el Congreso sobre la suspensión de la Asamblea de Valladolid y reiterar los juicios emitidos por los castellanos respecto a los proyectos de zonas neutras y admisiones temporales.

SENADO

La sesión del Senado comenzó a las tres y media, con un discurso del Presidente de la Alta Cámara proponiendo se envíe al Gobierno de Italia el pésame del Senado por la catástrofe que ha llenado de luto a la nación hermana. En sentidos discursos se asocian a la proposición del Sr. Azcárraga los jefes de los distintos grupos políticos de la Cámara.

El Sr. Navarro Reverter anuncia una interpelación sobre la situación creada por la guerra europea y las medidas que el Gobierno ha tomado para librarnos de la paralización que pueda sufrir el comercio español. El jefe del Gobierno, contesta al Sr. Navarro Reverter aceptando la interpelación que se le anuncia. Los Sres. Parres y Sedó piden turno para intervenir en el debate que se promueva con la interpelación del señor Navarro Reverter.

En la orden del día y sin discusión se aprueba la derogación de la ley de jurisdicciones, aceptándose una enmienda del general Auñón.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. González Besada, que dedica palabras de encomio a la entereza del pueblo italiano ante las catástrofes que sufre y últimamente en los terremotos, que han causado tantas víctimas a los pueblos del Mediterráneo. Pide que el Congreso envíe su pésame a la Cámara italiana, y así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Rosales denuncia que la Gaceta del 30 de Diciembre publicó un R. D., refrendado por Ugarte, encontrándose éste en Algeciras, considerando este caso de grave responsabilidad ministerial. El ministro de Fomento explica la tramitación del expediente para amortizar los oficiales quintos de Fomento, que es a lo que se contrae el Decreto discutido, diciendo que lo llevó a la promulgación el Sr. Sánchez Guerra, autorizado por el Sr. Ugarte. Justifica su reciente viaje a Andalucía y rectifica el Sr. Rosales.

El Sr. Cervantes denuncia que en un pueblo de Almería un boticario equivocó una medicina y murió el paciente. El Ministro de Gracia y Justicia promete excitar el celo del fiscal de Almería.

Se levantó la sesión para reunirse en secciones.

DEMÓCRATAS Y LIBERALES

En los pasillos del Congreso había gran animación.

Se comentaban las frecuentes reuniones de ex-ministros liberales y demócratas en el sentido de una fusión inmediata de las dos fracciones políticas. Los Sres. Barroso y Merino, que fueron interrogados, no negaron estos optimismos y el Sr. García Prieto dijo que en la reunión de la mañana se afianzó, sin discrepancias, la personalidad del partido demócrata.

MADRID, 19-16 (TARDE).

INFORMES DEL SR. DATO

El jefe del Gobierno ha dado cuenta al Rey de que habían vuelto a reunirse las Cortes votando el Senado sin discusión el proyecto derogando la ley de jurisdicciones que hoy pasará al Congreso donde será informado.

Esta tarde el Sr. Dato reunirá a los jefes de las minorías para exponerle las razones que tiene el Gobierno de dar preferencia a la discusión del proyecto de bases navales, ya que no considera discreto hacer público, en las actuales circunstancias, algunas de las particularidades del citado proyecto.

Desde Palacio se trasladó el señor Dato al domicilio de la viuda de don Francisco Silvela para comunicarle que el Rey había firmado el Decreto nombrándola Marquesa de Silvela con grandeza de España.

El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto eximiendo del pago de derechos reales a este marquésado.

El lunes se celebrará Consejo en la Presidencia para despachar asuntos y expedientes de diversos Ministerios.

Durante toda la mañana se han realizado manifestaciones de obreros sin trabajo frente al Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento.

Estos individuos han recorrido las calles céntricas y han sido disueltos por la Policía, evitando que llegaran al domicilio del Alcalde.

Zonas neutrales.

En la Asamblea magna celebrada el día 12 del actual en Badajoz para estudiar y discutir el proyecto de zonas neutrales, que el Gobierno trata de poner a discusión en las Cámaras, se han tomado importantísimos acuerdos que pondrán a cubierto de nuevas postergaciones los intereses agrícolas del país, harto abandonados en el régimen proteccionista de nuestros aranceles de aduanas.

Publicamos los extractos de tan interesantes determinaciones, a fin de que las entidades agrícolas castellanas las conozcan y las recojan para fortalecerlas con su adhesión ante los Poderes públicos y a la vez para felicitar a nuestro distinguido amigo D. Aurelio González de Gregorio, que por sus propagandas en favor de la agricultura y de la riqueza nacional, brillantemente expuestas ante la Cámara Agrícola de Cáceres, y últimamente en la referida Asamblea de Badajoz, puede considerarse y de hecho es considerado como el alma de ese bendito movimiento de protesta de las provincias extremeñas, al que se sumarán los castellanos, contra las habilidades de los industriales catalanes y las maniobras de los débiles gobiernos que posponen la conveniencia general del país a la particular de una región.

Los principales acuerdos de la Asamblea de Badajoz, son:

Que la oposición es al principio de la concesión de las zonas por creerlas, en su esencia, (y fuesen las que fuesen las limitaciones que al concedérselas se establecieron) gravemente perjudiciales a los intereses generales. Es empequeñecer el asunto y desvirtuarle el limitarlo a un interés o producción determinada. Los 23 representantes en Cortes de Cáceres y Badajoz, que asistieron en mayoría a la Asamblea, y no los presentes a la misma, que se adhieren, se comprometieron a oponerse en absoluto a la aprobación del proyecto de las zonas neutrales.

Las entidades agrícolas de las dos provincias extremeñas, tenían en estudio varios acuerdos, en previsión de que los representantes en Cortes no se adherieran a sus acuerdos.

Estos organismos enviarán representación personal a Madrid para entregar las conclusiones de la Asamblea.

Como se ve, la campaña contra el proyecto de zonas neutrales ha despertado general actividad y en esta ocasión tendrá que prosperar el criterio de los labradores, contra toda razón de Estado, por justicia y por dignidad.

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja publicará en breve la convocatoria para la Asamblea magna que se celebrará el domingo 24 del actual.

Los Sindicatos agrícolas de nuestra provincia y todas las instituciones que representan a los labradores deben adherirse a tan importante acto y si fuera posible enviar comisionados.

Las fiestas del árbol obligatorias.

Se acaba de publicar un Real decreto, declarando obligatorias las Fiestas del Arbol en todos los Ayuntamientos. Por su importancia, publicamos integra la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del

Arbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, asociaciones y entidades tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

Art. 2.º Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios, teniendo en cuenta las atenciones de carácter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen, para adquisición de terrenos donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las Fiestas. Los gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

Art. 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al gobernador de la provincia, por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Arbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de modo especial los alumnos de las Escuelas que concurren, personas que más se distinguen por su colaboración a las fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores. Los gobernadores formarán una Memoria general de la provincia, en que deberán figurar todos estos datos parciales, y la elevarán a la Dirección General de Agricultura.

ANUNCIOS

VINOS Y COÑACS

VALDESPINO JEREZ
Pídanse en todos los buenos ultramarinos cafeterías y cañes.
Representante en Soria: D. Isid. Saiz Oliveras

Sanatorio «Villa Ascensión»

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Crozco

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS
Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

VINUESA

Arriendo de dos casas para Fondo.

Se arriendan dos casas de reciente construcción, al pie de la carretera, que pueden comunicarse entre sí, con destino a posada-fonda. Tienen cuadra-cochera, bastante amplia.

La renta de las dos casas y cuadra es de 340 pesetas al año.

El arriendo es por dos años o acaso por más tiempo.

La subasta se verificará el día 24 del actual, pudiendo empezar a ocupar las casas el 15 de Febrero.

Para informes al Sr. Alcalde de dicha villa. 3-3.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

D los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. Constanantino Perezguda, D. Benjamin Navarro, D. José Yáñez, D. Antonio Cernuda, don César Collis, D. Antonio Biosca, D. Carlos Arias, D. Juan G. Ferrer, D. Vidal Arrese, D. Luciano Lobregad, D. José López Marín y D. César Grijón.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 ptas.
o para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20 >

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 2.º, derecha.—MADRID

ESQUELAS DE DEFUNCION

La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta: en primera o segunda plana, a 3 columnas, 15 pesetas; a dos columnas, 10 pesetas.

POBAR

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Fama-céutico titular del partido a que da nombre esta villa y sus ajeos. Si el Sr. D. Juan Villarraso, doctor y Villarraso, de 18 años de edad, con el haber anual de 130 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El agraciado también percibirá en concepto de iguales de las clases acomodadas 2.120 pesetas, así síechas vencidas por trimestres vencidos y por los Ayuntamientos respectivos. Asimismo disfrutará casa libre.

Los aspirantes que reúnan las condiciones para el desempeño de dicho cargo, dirijan sus instancias a esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días, pasados los cuales se no verá.

Pobar, 1.º de Enero de 1915.—El Alcalde, Carlos Crespo. 4-4.

APRENDIZ de sastre y barbero se necesita con o sin conocimiento de alguno de ellos, de 15 a 18 años. Para liti, en la Girma a Manuel G'ménez, Goma, 13 p

ARRIENDO DE FINCAS RUSTICAS.—Se arriendan 120 yugadas de tierra, una casa y dos mrdas situadas en el término de Zárvora. Para tratar dirigirse a D. Hermenegildo Martínez, en Almazán. 1-2 p

AMA DE CRIA, soltera, de 28 años de edad, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes dirigirse a Indalecio Sanz, en Escobosa de Castañazor, agregado a Ríoseco. 2-2

Se vende, junto o separado, un carro, tres mulas y una yegua, todo ello con sus correspondientes arcos.
También se vende ganado lanar.
Para tratar dirigirse a su dueño J.ºrge Hernández, Almenar. 3-3 p.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO
DIRECCIONADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Herández
Cirurgiano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto de Medicina. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-fisiológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSEA
Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

(A los pueblos)

Abonos químicos de la renombrada Casa de Cros.

Ventas por vagón completo y al detal sobre todas las estaciones de los ferrocarriles de la provincia.
Para pedidos e informes dirigirse a Auxilio García, Representante de dicha Sociedad, San Juan, núm. 2, pral.

Invento útil.

PATENTE 55.672

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Deogracias Chicharro.

Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas tituladas reja-orejera y peto-vertederos; con él se efectúan labores profundos y todas las operaciones que hace la vertedera, exigiendo menos fuerza y costando menos dinero.

El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria.

En esta provincia, y varias más vienen usando el aparato «CHICHARRO» numerosos labradores, debido a sus excelentes resultados y a lo reducido de su coste.

Los representantes en esta provincia son don Angel Herrero en Soria, Zapateria 31 y 33 (parador) y D. Martín Orte en Castilniz.

Diríjanse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid.

PASION DE MULATO

E.—¡Madre! ¡Que mi padre me juzgue! (Corre al secretar y saca el veneno. Se bastión le coge el frasco y lo tira al suelo.)
S.—¡Matarte tú...! ¡Nunca!
C.—¿Qué ibas a hacer?
S.—¡A darme la muerte!
C.—¡Morir ella!
E.—No he de vivir maldita por mi madre. (Cae en una silla llorando.)
S.—A mí, solo a mí me corresponde terminar tu obra de abnegación y de amor. Este lazo consagrado por Dios, este lazo inviolable, yo lo romperé.
E.—¿Tú?
C.—¿Qué decís?
S.—Os devuelvo a vuestra hija. Ella me ha compensado en un momento todos mis años de penas. Justo es que vivas para tu madre. ¡Adios, Emilia! Parto para muy lejos.
E.—¿A dónde vas?
S.—Adiós para siempre.
E.—¡Detente!
(Sebastián se refugia en la habitación de la derecha. Emilia le sigue y halla la puerta cerrada.)
E.—¡Soy tuya...! ¡Abre! ¡Abre! ¡Por favor!

ESCUENA ÚLTIMA

LA CONDESA, EMILIA, AMÉRICA, PABLO, JULIA, CONVADADOS Y SIRVIENTOS.

C.—¡Ven, ven, Emilia!

E.—¡A su lado está mi puesto!

PARA HACER toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación, dirigirse solicitando precios y muestras

A LAS HERAS HERMANOS Canalejas, número 54. SORIA

GRAN FÁBRICA DE

Alcoholes y Aguardientes Anisados

H. FALCES E HIJO

COSECHEROS DESTIDADORES FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto a todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compra constante de vinos para destilar.

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

Aguas y lodos minero-medicinales de Paracuellos de Jiloca (Catalayud)

Estos acreditados venenos minero-medicinales constituyen excelentes remedios curativos en las enfermedades de naturaleza herpética, escrofulosa y sifilítica.

Con los lodos se obtienen evidentes resultados en los infartos ganglionares, afectos reumáticos y eczemas segregantes y torpidos.

Para detalles y venta en la farmacia y droguería de D. JOSE MORALES, calle de Canalejas, 6, Soria.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía Anónima de Seguros

ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Diciembre PESETAS 57.319

Los Madrazo, 34, principal.

Madrid.—Teléfono 3.546.

PULVOGENOL

(Compridos del Dr. Cuerda). Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean evitando, por su gran poder antiséptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS. Caja, con 24 compridos, 1 peseta. EN SORIA: FARMACIA DE D. JOSÉ MORALES ORANTES Canalejas, 6.

CONSULTA CLÍNICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA OPERATORIA

Lic. M. Hernando de la Cruz Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos. Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista. Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos. SAN LEONARDO (SORIA)

Anisosa SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CRESO-FAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 ptas. DEPOSITO Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Dirigirse para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA Canalejas, 80. Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

Parador de Domingo las Heras La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes. SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera. SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le concen por sus buenos servicios. EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4 DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteve. BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa. La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champagne del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macatrúques, españoletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimienta y alcázaras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empañadillas del día rellenas con jamón y gallina. PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR PLAZA DE LA LEÑA N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

PARA CURAR: ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pidanée en las farmacias. ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

SEÑORAS! PETRÓLEO GAL no cura la calvicie, PETRÓLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETRÓLEO GAL no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos. En el Hospital ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO, que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis a más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermoear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL, Cocepción Gerónima, 12, principal.—Teléfono 5 222.—Pedia LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España LOCPARELBELL. Valen en Madrid, una 5 pesetas y en provincias, franco de portes, 7 ptas. NOTA.—Pronto se pondrá a la venta en toda España «AVALOS» última creación del autor de LOCPARELBELL.

VADEMECUM del ALBAÑIL y CONTRATISTA por MAURICIO JALVE-MILLAN.—ARQUITECTO Precio del ejemplar 15 pesetas. El libro de Construcción más UTIL publicado hasta el día. 878 PAGINAS..... 887 GRABADOS..... 7.000 PRECIOS..... PESOS - PROCEDENCIAS - APARATOS - HERRAMIENTAS - MÁQUINAS - RESISTENCIAS - LEGISLACIÓN. Pidalo usted, hoy mismo al autor, calle de Alberto Aguilera, 52.—Madrid.—En todas las Librerías y en la Administración de sete periódico.

LIBROS NUEVOS Helénicas, Manuel H. Ayuso. Figuras de Teatro José de la Serna. Obras de Maurice Maeterlick, traducción de G. Martínez Sierra, tomo IV. Del tiempo viejo (personas y cosas de Soria). Almanaque Bailly-Builliere, El Año en la Mano y Agendas de Bufete y Bolsillo. La política de capa y espada, Eugenio Sellés. La Leyenda Dorada, Jacobo de Voragine, (tomo 2.º). El obscuro dominio, Julio de Ugarte. Las corridas de toros en la actualidad, El Bachiller Garracha. El arte de educar a los niños, Th. Simón. Un discurso de La Cierba, Azorín. La Vida Breve, Fernández Shaw. El Jardín de los Deseos, Isaac Muñoz. Abeja, (Cuento infantil), Anatole France. De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos Capital social 12.000.000 de ptas efectivas completamente desemborsadas. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

The Empire. Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías de duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus similares. Pedir informes a todos cuantos hayan usado. De venta en la casa Las Heras Hermanos. Canalejas, 54.

MIRANDA, sastre. VALLADOLID ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA CUBERO 22 VALLADOLID

Gregorio C. Acebes Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel Collado, 83 y 88. SORIA Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODRAGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del extranjero como de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrago, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo. Juan Lapuente Muriel.

FERRERERIA Y CERBAJERIA de CLAUDIO ALCALDE Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Valdillo, 4.—Soria. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de ceras, iglesias y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo. BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón con grandes ventajas. GRAN COLECCION de telas y crietas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espinge artificial, estufas, caloríferos, calefactores, cafeteras, jenas, bombas para pozos y gorias, e ininidad de artículos que no se detallan por no molestar. EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capullos etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fílese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Valdillo, 4.—Soria.

El Avisador Numantino Periódico bisemanal independiente. TARIFA DE PUBLICIDAD ESQUELAS DE DEFUNCIÓN En 1.ª o 2.ª plana (dos columnas), 10 pesetas.—A tres columnas 15 pesetas. ANUNCIOS En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2-50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50. La Correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS Calle de Canalejas, núm. 54. SORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Café Puerto Rico, CAJITA presentada de 100 gramos a 6 pesetas

EL ASPERON Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Muebles, Pisos, manos grastadas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirigirse a CASTO HERNÁNDEZ, Plaza de Teatros número 1. Soria.

En la República Argentina representa a EL AVISADOR NUMANTINO don Ciriano Amezuza, Calle Moreno, número 1.232 Buenos Aires.



74 NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR P.—¿Qué ocurre? E.—¡Huyó de mi lado! (Se oye un tiro dentro. Pablo y criados se precipitan a la habitación que cerró Sebastián y la abren violentamente.) E.—¡Jesús!... ¡Dejadme! (Quiere ir a la habitación. Su madre y América la detienen.) C.—¡Ay de mí! P.—(Saltando de la habitación precipitadamente.) ¡Rogad a Dios por él!